

DELLA QUARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS ANO DENILSE
TECIENTOS Y VEINTI DOS

ellos originales breues ala dha ma, Corte defando
vros sellos alas Leonas de Cuyo poder los
Sacareis _____

Y respecto de que los testimonios dados por fran.
Lopez Perez ^{re. ss.} refieren haver visto dife-
rentes repartim^{tos}. de tribuzias Venenilios Luenca
De Toledo y otros en que Contribuyen los hombres
llanos pecheros, y haren (relas) dha Consulta de los
nombrados ^{do.} de Velasco de Daire, el de Al-
calde de dha Comandada por el estado llano, y el ves-
timiento de dho delgado que esta Villa hizo el año de
Setenta y Siete y dize al dho Sr. Don Juan de
Luna mi probetido y en virtud del dho decreto
heando que el dho fran. Lopez Perez quien ama-
dado dho testimonios me entregase el Libro Capitulo
de dho año de ochenta y seis el de Setenta y Siete
y los pertenecientes a los años desde el de
Mil seiscientos setenta y uno asta el de Setenta y
Siete inclusive; y los repartim^{tos} citados en el
dho testm^{to}. que son desde el año de mil seiscien-
tos ochenta asta el de Setenta y once, cuyo auto
esta notificado a dho ^{no} ss. y dado a el Jente Perceptor
Cuyo R. de gacho de exfidio por dho Sr. ^{del} Alcalde
de dho delgado el dia veinte y dos de Sept. del
año presente, que esta firmado de algunos
de dho señores y refrendado de don
Joseph delgado de Calderon ^{no} de Camara
Mayor de dho delgado de dha dha dha